Radicado: FAC2026400591
28-07-2026 10:51:05
Radicador: ELIZABETH PATIÑO GOMEZ

EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE

Nit: 71310564

EUFRACIO DE JESÚS ARISTIZABAL DUQUE
CL 46 53 34 LC 202 204 Tel: 5133836 -
MEDELLIN - ANTIOQUIA
papsaanye@hotmail.com
www.adtienda.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE-37624

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Número de Autorización Electrónica Nro. 18764111298450 de 2026-06-17. Rango desde FE-36879 hasta FE-100000 - Habilita - Vigencia 6 meses. Responsables de IVA - No Somos Grandes Contribuyentes. NO somos retenedores de IVA. No somos autoretenedores de renta. Somos autoretenedores de ICA en el municipio de medellín. Enero 1 de 2021
CUFE: 85c554d3f8d92efefe6307801caba255bfef76b04586c4ee4e6f3e21bc3c7041e1c92138c3824286bcb56cdda218cb25

Señores: COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
NIT/C.C 890980134
CR 78 65 46 CARRETERA AL VOLADOR - ROBLEDO MEDELLIN
Tel. 4445611, EMail: CONTABILIDAD@COLMAYOR.EDU.CO

F. Generación: 24/07/2026 11:52
F. Expedición: 24/07/2026 11:56
Vcto. 23/08/2026
Vendedor: SAANYE
Forma de Pago: 30 DÍAS

ITM	Referencia	Cant.	Descripción	Und	%IVA	Dcto.	Precio	Total
1	CPL9926	4	ACRILICO TUBO BLANCO 100CM	UND	19 %	0 %	25,000	100,000
2	ART1035	60	AEROSOL COLORES	UND	19 %	0 %	28,000	1,680,000
3	CPL2228	2	BARNIZ ARTISTICO MATE	UND	19 %	0 %	34,000	68,000
4	CPL9915	60	BASTIDOR 40*50 CM	UND	19 %	0 %	30,000	1,800,000
5	CPL9916	3	BLOCK PAPEL ACUARELA *20 HOJAS	UND	19 %	0 %	29,950	89,851
6	CPL2230	50	BOQUILLA PARA AEROSOL TIPO SKINNY	UND	19 %	0 %	2,000	100,000
7	PAP1022	1	CARTON PAJA 1/4 BLANCO	1	19 %	0 %	16,000	16,000
8	CPL9924	3	CARTULINA DE COLORES	UND	19 %	0 %	15,000	45,000
9	CPL9912	4	ESTUCHE ACRILICO *12 COLORES	UND	19 %	0 %	27,000	108,000
10	CPL9913	4	ESTUCHE ACUARELA *12 COLORES	UND	19 %	0 %	27,000	108,000
11	CPL9911	3	ESTUCHE PINTURA OLEO *12 COLORES	UND	19 %	0 %	20,000	60,000
12	ART1035	6	MAQUILLAJE ARTISTICO TIPO SOFT CREAM	UND	19 %	0 %	25,000	150,000
13	CPL11894	20	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO	UND	19 %	0 %	2,000	40,000
14	CPLJ281	2	PAÑITOS HUMEDOS *100 UND	1	19 %	0 %	4,100	8,200
15	CPL2229	54	PAPEL OPALINA 180GR	UND	19 %	0 %	27,000	1,458,000
16	CPL9923	2	PAPEL OPALINA TAMAÑO 1/4	UND	19 %	0 %	16,000	32,000
17	CPL9922	3	PAQUETE OCTAVOS CARTULINA DUREX *20	UND	19 %	0 %	15,000	45,000
18	VAR1019	4	PINTURA ACRILICA * 250ML	UNID	19 %	0 %	15,000	60,000
19	CPL9914	8	SET DE PINCELES *7	UND	19 %	0 %	10,000	80,000
20	VAR2311	40	TOTE BAG	UND	19 %	0 %	23,000	920,000
21	CPL9925	2	TREMENTINA	UND	19 %	0 %	18,000	36,000

GRUPO ARISTIZÁBAL DUQUE

Observaciones: Nro. Items: 21 Cantidad Productos: 335

Medio Pago: No definido

82268-82266-82292-82393

SON: OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO PESOS

Descriminación Impuestos

Impuesto	Base	Valor
IVA 19%	$7,004,051	$1,330,770
IVA 5%	$0	$0
Excento	$0	$0
Excluido:	$0	$0
Bolsas INC:		$0
Total:	**$7,004,051**	**$1,330,770**

DESCUENTO:	**$0**
SUBTOTAL:	**$7,004,051**
IMPUESTOS:	**$1,330,770**
TOTAL NETO:	**$8,334,821**

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus afectos a una letra de cambio. (ley 1231 de julio 17 de 2008). Se asume en todos sus efectos a un título valor. La mora de pago en la presente factura causará intereses mensuales a la tasa máxima estipulada por la ley.

SERVIDOR2 / Angi Paola Gomez / 24/07/2026 / 11:53:04 a. m.

8 días para cambios y devoluciones, verificar cantidad de cajas y paquetes recibidos. Gracias

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	**INFORME SUPERVISION DE CONTRATOS O CONVENIOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN** **GJ-FR-045**		
	Versión: 03	**Fecha: 27-02-2023**	**Página: 1 de 1**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO			
INFORME NÚMERO		1	
ÁREA O PROCESO:	**FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME:**	**No. DEL CONTRATO O CONVENIO:**	
Bienestar Institucional	04/08/2026	CMA-MC-24461-MC-043-2026	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA:		**C.C. O NIT (con dígito de verificación):**	
EUFRACIO DE JESÚS ARISTIZABAL DUQUE		71.310.564-0	

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda- Wilmar Mauricio Sepúlveda				
OBJETO DEL CONTRATO (sin actividades):	Adquirir, a título de compraventa, material didáctico y elementos de apoyo para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y formativas en la Sala de Exposiciones, los cursos de graffiti y artes plásticas, así como para la ejecución de eventos y demás proyectos liderados por Bienestar Institucional de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia durante la vigencia 2026				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8.334.821	**TOTAL ADICIONES:**	$ -	**TOTAL DISMINUCIONES:**	$ -
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	26 de junio de 2026 HASTA 01 de julio de 2026	**PLAZO AMPLIACIONES:**		DESDE / HASTA (DD/MM/AAAA)	

SEGUIMIENTO TÉCNICO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA

Actividades (pactadas en el contrato)	Metas y/o productos (alcanzadas cada período	Constancia de seguimiento y evidencias
Estuche de pintura al óleo x 12 colores	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Estuche acrílico x 12 colores	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Estuche acuarela x12 colores	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Set de pinceles Ponter Variado x 7 piezas Diferentes calibres y formas (plano y redondo), mango en madera o	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Bastidores imprimados Tamaño 40x50 cm	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Block papel acuarela Tamaño 25 x 35 cm	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Paquete Octavos cartulina durex x 20u CARTULINA DUREX TAMAÑO OCTAVO 180 GR PAQUETE X 20 UND	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Papel opalina tamaño 1/4 de pliego, paquete x 10 unidades, gramaje mínimo 180 g/m²	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Cartulina blanca tamaño octavo de pliego, paquete x 25 unidades	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Pintura acrílica al frío Presentación 250 ml color blanco	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Trementina Presentación 250 cm 2	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Cartón paja Tamaño ¼ de pliego	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Acrílico tubo blanco Presentación 100 cm2	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Maquillaje artístico Tipo soft cream color negro.	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Paquete sellado, uso general	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Barniz artístico Acabado mate	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Papel opalina 180 gramos tamaño A4	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
boquillas Para aerosol tipo skinny universal, compatibles con aerosoles estándar	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Marcador permanente punta fina color negro, secado rápido, tipo Sharpie	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Aerosoles profesionales para graffti base de resinas alquidicas acabado mate Brillo 60º (ASTM D-523 ISO	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
Tote bags material: Lona	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Valor final del contrato (inicial + adiciones-disminuciones)		$ 8.334.821
N° DE PAGO	VALOR PAGOS AUTORIZADOS	SALDO POR PAGAR
1	$ 8.334.821	-
TOTALES	8.334.821	-

SEGUIMIENTO LEGAL
Relacionar modificaciones al contrato, memorandos y/o comunicados al contratista, afectaciones de póliza, incumplimientos, sanciones, entre otras (DESCRIPTIVO)

AUTORIZACIÓN DE PAGO					
No de factura o cuenta de cobro:	FE-37624	No CDP:	620	No RP:	3637
CUMPLIMIENTO FINANCIERO %:	100%		CUMPLIMIENTO EN PLAZO %:		100%

CANTIDAD: El producto y/o servicio cumple con las especificaciones de cantidad requeridas. Cumple (x) No cumple ( )

OPORTUNIDAD: El producto y/o servicio se entregó en la fecha acordada. Cumple (x) No cumple ( )

CALIDAD: El producto y/o servicio cumple especificaciones técnicas y de Calidad. Cumple (x) No cumple ( )

AMBIENTAL: El producto y/o servicio cumple las especificaciones ambientales. Cumple (x) No cumple ( ) No aplica ( )

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El producto y/o servicio cumple las especificaciones de SST. Cumple (x) No cumple ( ) No aplica ( )

La presente certificación se emite una vez realizado el seguimiento, verificación, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones del contratista y las condiciones de pago establecidas en el contrato.

Los servicios prestados y/o bienes adquiridos, se recibieron a entera satisfacción y con el correspondiente certificado de aportes a la seguridad social y/o parafiscales.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

ANEXOS:

Factura,Supervisión,constancia de pagos de parafiscales,rut, comunicado de aceptacion, evidencias fotograficas.

Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda
NOMBRE DEL SUPERVISOR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Bienestar Institucional
CARGO



FIRMA DEL SUPERVISOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141126382880

(415)7707212489984(8020) **000014112638288 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 3 1 0 5 6 4	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 3 1 0 5 6 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARISTIZABAL	DUQUE	EUFRACIO	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
PAPELERIA SAANYE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 46 53 34 LC 201 202 203 204

42. Correo electrónico: carterasaanye@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 3 2 2 5 1 6 2	6 0 4 4 4 8 7 5 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	1 9 9 9 0 2 0 9	4 7 1 9	2 0 1 4 0 1 0 2		4 6 6 9	4 7 5 9	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	2	2	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARISTIZABAL DUQUE EUFRACIO DE JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126382880

(415)7707212489984(8020) **000014112638288 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 1 3 1 0 5 6 4	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	1 9 9 9 0 2 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 2 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 2 5 0 2 2 8 0 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional		%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero		%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141126382880

(415)7707212489984(8020) **000014112638288 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 3 1 0 5 6 4	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 1 1 0 5 6 6		9 7 0 9 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARCIA	GUERRA	LUISA	FERNANDA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 1 0 2 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126382880

(415)7707212489984(8020) **000014112638288 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 3 1 0 5 6 4	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: PAPELERIA SAANYE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 46 53 34 LC 201

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 3 1 1 4 8 4 0 2	1 9 9 9 0 2 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
5 1 3 4 4 7 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: PAPELERIA SAANYE 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 45 32 167

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 7 8 3 5 6 0 0 2	2 0 2 3 1 1 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 7 6 4 3 2 9 6 7	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Medellín, 24 de julio de 2026

Señores
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Asunto: Certificado de paz y salvo en seguridad social integral, salarios y Parafiscales.

CERTIFICO

En mi calidad de representante legal certifico que EUFRACIO ARISTIZABAL DUQUE – PAPELERIA SAANYE con NIT Nº 71.310.564-0 ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional.

Cordialmente,

EUFRACIO ARISTIZABAL DUQUE

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL

Contrato No. CMA-MC-24461-MC-043-2026

1. Fecha de elaboración del informe:

DÍA:	**29**	**MES:**	**07**	**AÑO:**	**2026**

2. Término de ejecución

Fecha Inicial:	**26/06/2026**	**Fecha Final:**	1/07/2026

3. Información del contrato:

Contratista:	EUFRACIO DE JESÚS ARISTIZABAL DUQUE
Lugar de ejecución:	I.U. Colegio Mayor de Antioquia
Objeto Contractual:	Adquirir, a título de compraventa, material didáctico y elementos de apoyo para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y formativas en la Sala de Exposiciones, los cursos de graffiti y artes plásticas, así como para la ejecución de eventos y demás proyectos liderados por Bienestar Institucional de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia durante la vigencia 2026
Especificaciones del objeto-alcance:	La presente contratación comprende la adquisición de material didáctico de apoyo requerido para el funcionamiento y desarrollo de las actividades realizadas en la Sala de Exposiciones, los cursos de graffiti y artes plásticas, eventos institucionales y demás proyectos de la línea cultural de la dependencia de Bienestar Institucional de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. La persona natural o jurídica adjudicataria del contrato deberá suministrar a la Institución los materiales descritos en las condiciones técnicas, atendiendo las especificaciones y cantidades allí establecidas. Asimismo, deberá cumplir con los siguientes requerimientos institucionales: 1. Entrega oportuna: Los materiales deberán ser entregados dentro del plazo estipulado en el contrato. 2. Estado y presentación del material: Cada producto debe ser entregado en la cantidad indicada, debidamente empacado o sellado, garantizando que se encuentra nuevo y en óptimas condiciones. 3. Lugar de entrega: La entrega de los materiales deberá realizarse en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en el bloque de Bienestar Institucional, segundo piso, salón de artes plásticas.

	4. Comunicación institucional: Toda novedad o información relacionada con la entrega de los bienes deberá ser comunicada a la Dirección de Bienestar Institucional. 5. Verificación de cumplimiento: El contratista deberá permitir y facilitar la revisión de cada uno de los materiales entregados, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
Actividades	Entrega de: ☐ Estuches óleo Maries x12 ☐ Estuche acrílico Maries x12 ☐ Estuche acuarela Conda x12 ☐ Set de pinceles Ponter variado x7 piezas ☐ Bastidores imprimados 40x50 cm ☐ Block de papel acuarela 25x35 cm ☐ Paquete de octavos de cartulina Durex x20 unidades ☐ Paquete de 1/4 de papel opalina x10 unidades ☐ Paquete de octavos de cartulina blanca x25 unidades ☐ Trementina 250 cm^3 ☐ Cartón paja 1/4 de pliego x25 unidades ☐ Acrílico en tubo blanco 100 cm^3 ☐ Maquillaje soft cream ☐ Pañitos húmedos ☐ Barniz artístico Franco Arte ☐ Boquillas para graffiti ☐ Aerosoles profesionales para graffiti ☐ Tote bags
Duración del contrato	

Fecha de Inicio:	**26/06/2026**	**Fecha terminación:**	1/07/2026
Valor del contrato:	8.334.821		
Adición:	N/A		
Forma de pago:	La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia pagará al contratista el valor del contrato, de conformidad con los bienes efectivamente entregados por concepto material de apoyo didáctico que se requiere para el manejo de la sala de exposiciones, cursos de graffiti, artes plásticas, eventos y demás proyectos de la dependencia de Bienestar Institucional durante los semestres 2026, como se detalla en las condiciones técnicas, previa presentación de la factura o documento equivalente, con el visto bueno de la supervisión designada. El pago se hará efectivo dentro de los treinta días calendario siguientes a la facturación y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. No habrá lugar a anticipos.		
Póliza única de cumplimiento:	Número de póliza: M-100303524 Inicio de vigencia: 25 de junio de 2026 Fin vigencia: sábado, 01 de julio de 2026 Valor total asegurado: $ 1.666.964,20		
Póliza de Responsabilidad:	n/a		
Interventor o Supervisor:	Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda		

En Medellín, al 1 día del mes de julio del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, ubicada en la Carrera 78 no. 65-46 de la ciudad de Medellín, Eufracio De Jesús Aristizábal Duque mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.310.564, quien concurre en calidad de CONTRATISTA y Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda identificado con cédula de ciudadanía No. 71210429, en calidad de Supervisor del contrato, con el fin verificar los bienes del objeto del presente contrato, los bienes del objeto del presente contrato, Dado lo anterior se suscribe la correspondiente acta de recibo a satisfacción final de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

ELEMENTOS	CANTIDAD	CUMPLE	OBSERVACIONES
• Estuches óleo x12	3	Sí	ENTREGADO
• Estuche acrílico x12	4	Sí	ENTREGADO
• Estuche acuarela x12	4	Sí	ENTREGADO
• Set de pinceles Ponter variado x7 piezas	8	Sí	ENTREGADO
• Bastidores imprimados 40x50 cm	60	Sí	ENTREGADO
• Block de papel acuarela 25x35 cm	3	Sí	ENTREGADO
• Paquete de octavos de cartulina Durex x20 unidades	3	Sí	ENTREGADO

• Paquete de 1/4 de papel opalina x10 unidades	2	Sí	ENTREGADO
• Paquete de octavos de cartulina blanca x25 unidades	3	Sí	ENTREGADO
• Maquillaje soft cream	6	Sí	ENTREGADO
• Set de pinturas acrílicas x24 para pintar tela	4		
• Trementina 250 cm³	2	Sí	ENTREGADO
• Cartón paja 1/4 de pliego x25 unidades	1	Sí	ENTREGADO
• Acrílico en tubo blanco 100 cm³	4	Sí	ENTREGADO
• Marcador permanente punta fina	20	Sí	
• Pañitos húmedos	2	Sí	ENTREGADO
• Barniz artístico Franco Arte	2	Sí	ENTREGADO
• Boquillas para graffiti	50	Sí	ENTREGADO
• Aerosoles profesionales para graffiti	60	Sí	ENTREGADO
• Tote bags	20	Sí	ENTREGADO

OBSERVACIONES

Dejamos constancia que el contratista ha entregado a entera satisfacción los elementos objeto del contrato, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Los elementos descritos han sido verificados en su calidad.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Medellín el 01 de 07 de 2026.

Eufracio de Jesús Aristizábal Duque
C.C. N° 71310564
EL CONTRATISTA

Luis Gabriel Jaramillo Seúlveda
C.C. N° 71210429
EL VERIFICADOR-SUPERVISOR

Beatriz Elena Millan Murillo
C.C. N°43578829
ALMACENISTA GENERAL

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar constancia en esta acta en el ítem de observaciones, indicando la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, equipos biomédicos, etc.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

18 de junio de 2026

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, luego de recibir la recomendación realizada por el comité de contratación al efectuar la evaluación del menor precio y la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía No. **CMA-MC-24461-MC-043-2026**, cuyo objeto es: "***Adquirir, a título de compraventa, material didáctico y elementos de apoyo para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y formativas en la Sala de Exposiciones, los cursos de graffiti y artes plásticas, así como para la ejecución de eventos y demás proyectos liderados por Bienestar Institucional de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia durante la vigencia 2026.***", decide aceptar la propuesta presentada, por el proponente denominado **EUFRACIO DE JESÚS ARISTIZABAL DUQUE**, con número de identificación tributaria **71.310.564-0**, por valor total del contrato de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($8.334.821).**

De conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente en relación con los precios que se presumen artificialmente bajos, y en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se advierte que la oferta presentada por el proponente **JOSE DAVID VARGAS CRUZ** registró una disminución superior al 20% respecto del valor estimado por la Entidad para el objeto contractual. Por lo anterior, la Institución, en cumplimiento de la normatividad vigente, solicitó al proponente, a través del acta de verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación de menor valor, una justificación técnica y financiera que sustentara la viabilidad de ejecutar el contrato en las condiciones ofrecidas.

No obstante, el proponente **JOSE DAVID VARGAS CRUZ** no atendió oportunamente dicho requerimiento a través de la plataforma SECOP II. Por lo anterior, la Entidad rechaza su propuesta al configurarse la causal prevista en la Invitación Pública, numeral 10, que establece: "Cuando el valor de la oferta sea considerado artificialmente bajo, de conformidad con el precio previamente establecido por los designados para la verificación y evaluación de las propuestas, y una vez requerido el oferente, este no justifique objetivamente el valor ofertado".

En consecuencia, el proponente anteriormente indicado deberá ejecutar el contrato durante el tiempo indicado en la invitación pública. Para tal efecto, debe comunicarse con **Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda**, Director de Bienestar de la Institución al teléfono: 604 444 5611 Ext: 0131. Email: bienestar@colmayor.edu.co.

Así mismo, por medio de la presente comunicación, se informa y se designan como supervisores de este contrato a el Director de Bienestar Institucional como supervisor principal y al Vicerrector Académico, como supervisor suplente, por ser esta la dependencia que se encuentra en relación directa con las actividades a desarrollar y/o bienes a suministrar, quienes deberán garantizar que, antes de iniciar con la ejecución del contrato, los contratistas carguen debidamente en la plataforma SECOP II, las pólizas de garantía exigidas en la Invitación. La aprobación de la póliza por parte de la Dirección Jurídica de la Institución y la expedición del registro presupuestal por parte del Área Financiera son requisitos indispensables para iniciar con la ejecución del contrato.

Para tal efecto, deberán acogerse a lo previsto en la Resolución No 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.

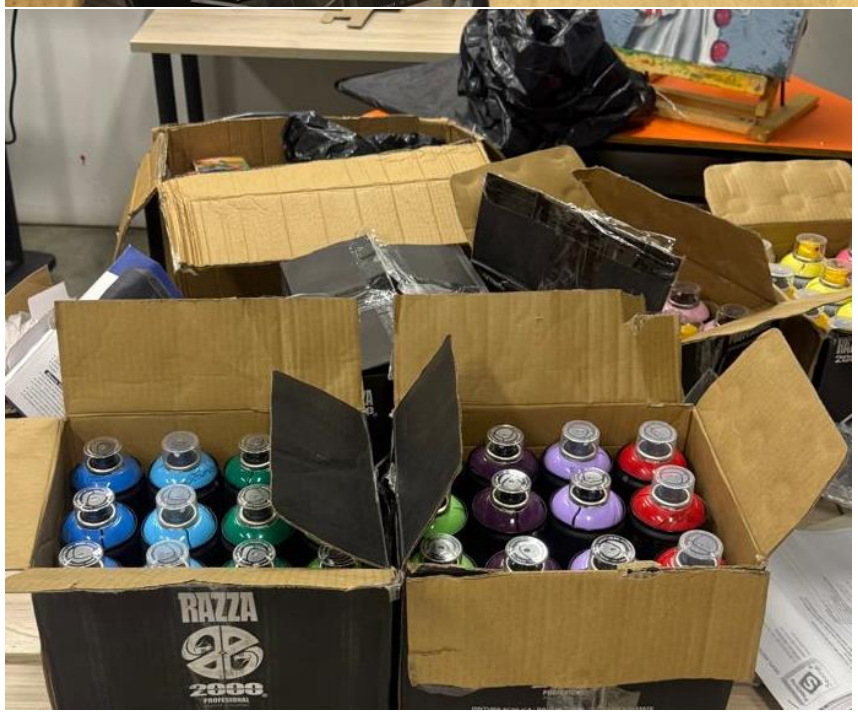
Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda
Supervisor Principal

Wilmar Mauricio Sepúlveda
Supervisor Suplente

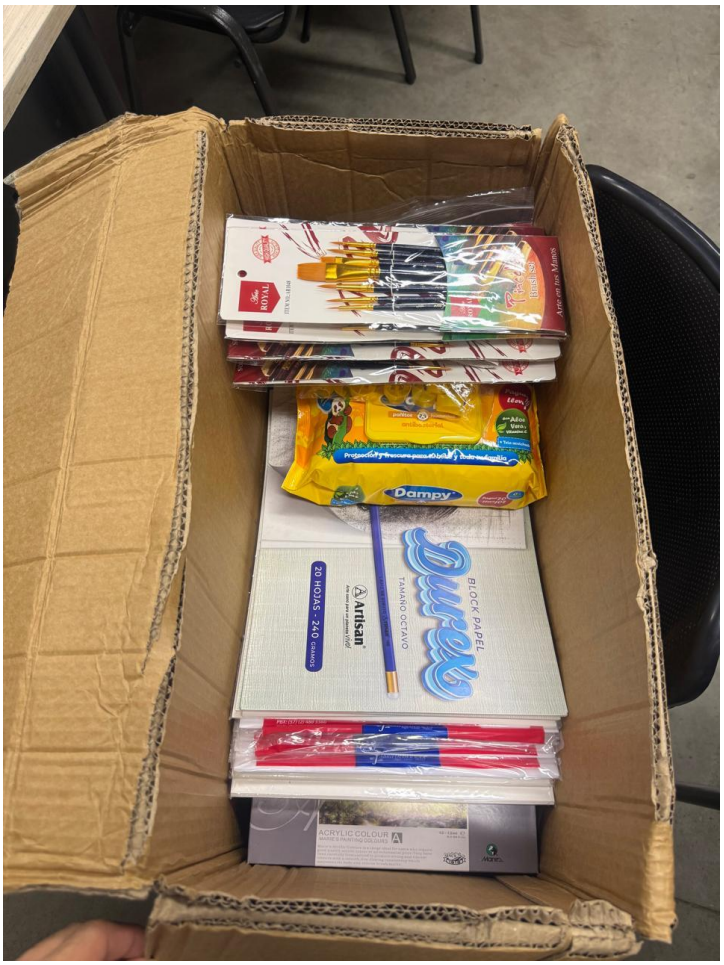
NOTA 1: La suscripción de este documento por parte de los supervisores sólo tiene finalidades institucionales y de ningún modo afecta el cumplimiento obligacional del contratista.


UN1950
AEROSOLES


RAZZA
2000






Dampy
Artisan
20 HOJAS - 240 GRAMOS
BLOCK PAPEL
TAMAÑO OCTAVO
ACRYLIC COLOUR